



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Asociados junto a ti.

.edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0126-M

Quevedo, 29 de julio de 2015

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

**ASUNTO:** Convenio específico con GAD Parroquial de Patricia Pilar

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el GAD Parroquial de "Patricia Pilar" del cantón Buena Fe, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de **Contaduría Pública Autorizada** de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y GAD PATRICIA PILAR.pdf



## CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**, representada por la **ING. Melissa Johanna Zambrano Loor** en su calidad de **Tutor Laboral** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

**EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**, es una institución dedicada a Gestionar y Ejecutar Obras en Beneficio de la Parroquia. Se encuentra en el Cantón Buena Fe, ubicada en la Parroquia Patricia Pilar, Provincia de los Ríos.

### CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

### CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

#### Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**, ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez**. Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.
3. Designar al **Docente de la universidad Lic. Luis García Macías** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.



## Compromiso del GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

### De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **EL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR**.


### CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será por un año calendario a la firma del convenio


### CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la Parroquia Patricia Pilar, Provincia de Los Rios, a los **27 días del mes de julio del año 2015**.

  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**RECTOR UTEQ**



  
Ing. Melissa Zambrano Loor  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
CELULAR: 0992087703

